

COMERCIALIZADORA SUMINISTROS DE OFICINA OFFISUP C.A.
RESOLUCIÓN DE ESCRITURA N° 20150901024P01292
RUC: 0992941936001

Guayaquil, 28 de mayo de 2016.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. COMERCIALIZADORA
SUMINISTROS DE OFICINA OFFISUP C.A.**
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de COMERCIALIZADORA SUMINISTROS DE OFICINA OFFISUP C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada por la administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Hago conocer a ustedes que en el año 2015 la compañía comenzó sus operaciones de facturación a partir de noviembre de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015. Los valores resultantes de las ventas y pagos a proveedores se encuentran depositados en la cuenta corriente de la compañía, en el Banco Guayaquil.

También les informo, que he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la compañía, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley que nos rige.

Atentamente,



Ing. Doménica Alejandra Rovayo Pino

COMISARIO PRINCIPAL

CC. # 0926130196